



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 07-02-2023-OAF-MPT



Talara, 16 de febrero del Dos mil veintitrés

Visto, el Informe N° 352-02-2023-ULO-MPT recepcionó con fecha 15 de febrero de 2023, quien solicita la aprobación de la MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC PARA EL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, y;

CONSIDERANDO:

Que, con resolución Administrativa N°04-01—2023-OAF-MPT de fecha 24 de enero de 2023, se aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC, para el año fiscal 2023 de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

Que, con Informe de vistos se solicita la aprobación de la MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC PARA EL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, cuyo requerimiento original obra en la Unidad de Logística;

Que, en aplicación a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su **Artículo 6° Plan Anual de Contrataciones**: Indica: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", y lo que establece la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD. Numeral 7.6 De la Modificación del Plan Anual de Contrataciones en los sub numerales "7.6.1 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad si lo tuviere".

Que, en ese sentido la Unidad de logística solicita INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Estado 2023.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía 687-8-2019-MPT de fecha 8 de agosto de 2019, se delega entre otras funciones a la Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Talara;

Estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía 687-8-2019-MPT de fecha 8 de agosto de 2019,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, LA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - PAC, PARA EL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, el mismo que se detallan en el anexo y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: INCLUIR los Bienes, servicios y Obras a contratar; conforme al informe de visto de fecha 15 de febrero anexo y que forma parte de la presente resolución, suscrito por el Jefe de Unidad logística; debiendo comunicarse al SEACE.

Artículo Tercero: DISPONER, a la UNIDAD DE LOGISTICA la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de 05 días hábiles, de conformidad con el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y a la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.....





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 07-02-2023-OAF-MPT

Item	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	IMPORTE	ACCIÓN
01	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA POR SUBASTA INVERSA	1'978,710.65	INCLUSIÓN
02	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA DE OBRA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PI "CREACION DEL COLISEO DEPORTIVO UBICADO ENTRE LAS CALLES JOSE OLAYA, MIGUEL GRAU, SANTA ROSA DE LIMA Y LA MANZANA "G" EN EL A.H. PUERTO ANTIGUO DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO N° 2513139	77,526.00	INCLUSIÓN
03	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	OBRA	SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CESAR VALLEJO, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2291841	175,033.69	INCLUSIÓN
04	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA DE OBRA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PI "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL A.H. VILLA TALARA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI 2513314	68,676.00	INCLUSIÓN
05	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CERCADO DE TALARA ALTA - DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2306289	216,425.49	INCLUSIÓN
06	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA AV. MIGUEL GRAU (Av. A) DESDE Av G - MASARIS HASTA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA BOLOGNESI (Av. B) EN TALARA BAJA - DISTRITO DE	155,111.56	INCLUSIÓN





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

			PARIÑAS – PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO PIURA”		
07	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	CONSULTORÍA DE OBRA	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 1514, C.P. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA”. CODIGO ARCC 1497	96,082.65	INCLUSIÓN
08	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL EMPLEADO NOMBRADO, CONTRATADOS PERMANENTES Y CAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES - SITRAMUNT.	318,960.00	INCLUSIÓN
09	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE ACEITE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA EL AÑO 2023	205,900.00	INCLUSIÓN
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AÑO 2023	266,238.00	INCLUSIÓN
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	263,376.00	INCLUSIÓN


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
C.P.C. José Hiltor Távora Atoche
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Copias:
Alcaldia
GM
GDT
GDHE
OPP
OCI
ULO
UTIC
Archivo
NPCHC/